



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

2102

Aprobación inicial modificación Reglamento regulador de los usos de las casas y escuelas rurales propiedad del Ayuntamiento

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento regulador de los usos de las casas y escuelas rurales propiedad del Ayuntamiento de Manacor.

De conformidad con el citado acuerdo, se somete esta aprobación provisional a información pública por un plazo de 30 días hábiles, mediante de la inserción de los correspondientes anuncios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manacor y en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos que los interesados puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional adoptado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Manacor, documento firmado electrónicamente (18 de marzo de 2021)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

